

Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y servicios
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024

CARTA DE ACEPTACIÓN

ADRIANA BELÉN JIMENEZ ISLAS
REPRESENTANTE LEGAL DE:
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
Presente

*Recibido documento
Adriana Belén Jiménez Islas
16 Feb 24*

Sirva el presente para informarle que su cotización, presentada a este Instituto, la cual fue evaluada técnica y económicamente, mediante la Investigación de Mercado realizada por la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, toda vez que cumple con los requisitos y condiciones solicitadas, motivo por el cual la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, procederá a realizar los trámites para la elaboración del instrumento jurídico respectivo, cuyo objeto de la Contratación es la difusión de los servicios que ofrece el INEA a través de la campaña **"LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VERSIÓN; LA EDUCACIÓN TRANSFORMA 1"**, la vigencia del servicio será del 17 al 29 de febrero, por un importe de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Motivo por el cual en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el oficio circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los oficiales mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observar en las contrataciones que se realicen entre entes públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2017, deberá remitir: La documentación que acredite que tiene o cuenta con recursos propios (capacidad técnica, material y humana) en al menos 51% del monto total del instrumento jurídico que se pretende firmar, esto es, que no requiere contratar a terceros para proveer los bienes, prestar los servicios, o de requerirlo la contratación no excederá el 49% del monto del instrumento jurídico a celebrarse, por lo que deberá presentar los documentos en los que conste fehacientemente su capacidad para cumplir con las obligaciones.

Así mismo deberá proporcionar la documentación legal del Instituto Mexicano de la Radio, así como la Constancia de situación fiscal, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32-D), Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social, Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales frente al INFONAVIT, actualizados a la fecha de la notificación a efecto de elaborar el instrumento jurídico respectivo.

Dicha documentación deberá entregarse en el Departamento de Adquisiciones del INEA, ubicado en calle Francisco Márquez, número 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dentro de los 3 días hábiles posteriores a la presente notificación de la adjudicación, en un horario de lunes a viernes de 10:00 horas a 18:00.

Deberá de considerar que el citado instrumento jurídico se formalizará conforme a lo dispuesto en el artículo 1º, sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SILVIA ORTEGA RUIZ

Jefa del Departamento de Adquisiciones

Quien firma en ausencia del Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en términos del artículo 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de octubre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

C.c.p. José Luis Calixto Gutiérrez. Director de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales. - Para su conocimiento
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. - Para su conocimiento
Marisela Calderón Hernández. - Jefa del Departamento de Información y Medios y Encargada de la Subdirección de Comunicación Social. - Para su conocimiento

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 561 2700 - www.gob.mx/inea

